



V) t, u

VI) c, g

De acuerdo al reglamento que crea el Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en las que se establecen las funciones de este organismo, no se establecen las siguientes:

Resoluciones sobre adjudicaciones o adquisiciones o proyectos de inversión en materia de obra pública,

Convocatorias y resoluciones sobre concursos por invitación en materia de adquisiciones de obra pública.

Convocatorias y resoluciones sobre licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios.

Concesiones, permisos o licencias.

Decretos y expedientes relativos a las expropiaciones.

Razón por la cual, respecto del **artículo 8 fracción V inciso t, u, fracción VI inciso c, g**, de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, no aplica para este sujeto obligado.